

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3639** *LIDERA GESTIÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 2612/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Marisol Gil Gómez, contra la ejecutada "Lidera Gestió, Sociedad Limitada", reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de febrero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.298,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2010.- Firmado: Antonio M. Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100010787-1